

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

33854 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de los estatutos del sindicato denominado "Asociación del Colectivo Profesional de BANKIA", en siglas ACB-BANKIA (Depósito número 9061).*

Ha sido admitido el depósito de los estatutos de la citada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Sergio Bañales Álvarez mediante escrito tramitado con el número 54492-5258-54414.

Los estatutos y el acta de constitución están suscritos por D.^a Pilar Amate Rotger, D. Daniel Velasco Martos, D.^a Elena María Elena Terrasa Arteaga, D.^a María Victoria Ramón Sales y D. Jorge Terrasa Sales, todos ellos en calidad de promotores.

Se indica que el domicilio de la asociación se fija en la Avenida Alfahuir, 41 G-2, C.P. 46019 de Valencia; su ámbito territorial es el estatal, y el funcional es el establecido en el artículo 5 de sus estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 11 de septiembre de 2014.- El Director General, P.D. (Orden ESS /619/2012 de 22 de marzo), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A140046047-1